

Convocatoria de Becas para asistencia *VI Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química (Madrid 2022)* financiadas por CODDIQ y dirigidas a estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Química impartidas en instituciones pertenecientes a CODDIQ.

La Conferencia de Decanos y Directores de Ingeniería Química (CODDIQ) apoya el *VI Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química* que se celebrará en Madrid del 11 al 13 de julio de 2022. Con este objetivo se convocan 10 becas de 250 € cada una, destinadas a fomentar la participación de estudiantes de Grado y/o Máster durante dicho evento.

1. Condiciones para solicitar la beca:

- 4 becas corresponderán a estudiantes de Grado y otras 6 a estudiantes de Máster.
- Los alumnos deberán estar realizando durante el curso 2021-2022 sus estudios en Ingeniería Química (Grado o Máster) en alguna de las universidades pertenecientes a la CODDIQ.
- Deberán tener superado como mínimo 60 ECTS del título de Grado o 30 ECTS del título de Máster.
- Solo se concederá una beca por institución asociada a la CODDIQ.
- En el caso de que el número de solicitudes sea inferior al número de becas ofertadas, se procederá consecutivamente de la siguiente forma:
 - a.- Se podrá otorgar más de una beca a candidatos procedentes del mismo Centro.
 - b.- Se podrá incrementar la dotación de las becas.
 - c.- Se podrá alterar la proporción de becas entre niveles de estudio (Grado o Máster).

2. Bases del concurso y selección:

Los candidatos deberán hacer llegar por correo electrónico a CODDIQ (coddiq@coddiq.es), los siguientes documentos:

- **Expediente Académico.**
- **Compromiso de asistir al VI Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química.**

La Comisión Permanente de la CODDIQ realizará la selección de los candidatos en virtud de su expediente académico. Éste se valorará por la media de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas (Grado o Master).

3. Calendario del proceso:

- 19/04/2022: fecha límite de recepción de documentación.
- 22/04/2022: publicación en la web de CODDIQ de las solicitudes recibidas.
- 17/05/2022: publicación en el web de CODDIQ de las becas concedidas.

La resolución del jurado será inapelable.